de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los ciectos de la imposición de servidumbre de paso de la linea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Orizen de la linea: Apoyo número 158 de la linea Pasteral II-Gerona.

Final de la misma: En la estación transformadora «Manso Roquetas» (intemperie con transformador de 25 KVA, a 25/0,38)-0,220 KV.).

Término municipa. Bescanó.

Tensión de servicio 2 KV. Tipo de línea: Aérea trifas ca de un solo circuito. Longitud en kilóme es 0.050

Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección.

Material: Apoyos de madera, aisladores de vidrio.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispues-to en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 26 de octubre; Ley 16/ 1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y Re-glamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de no-viembre de 1968 y Estaciones Transformadoras de 23 de fe-brero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece e. Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de la Energia, en plazo no superior a quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 7 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Diaz Vega,—8.161-C

RESOLUCION de la Delegación Pronincial de Sala-manca por la que se autoriza a «Electra de Sala-manca, S. A.», el establecimiento de la linea eléctrica que se cita.

Visto el expediente número 429/1971, incoado en esta Delega-ción Provincial del Ministerio de Industria a instancia de «Electra de Salamanca, S. A.», domiciliada en esta capital, avenida dei General Mola, número 11, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública e imposición de servidumbre foren concreto de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente para instalar línea eléctrica aérea de alta tensión con origen en la derivada de la de Salamanca-Alba de Tormes, en Pelagarcía, y final en Las Torres, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capitulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Reglamento Técnico de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, Decreto 3151/1968,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Electra de Salamanca, S. A.», el establecimiento de una linea eléctrica aérea de alta tensión con cable de aluminio-acero de 54 milimetros cuadrados, apoyos de hormigón, 3.664 metros de longitud. Tiene su origen en la derivada de la de Salamanca-Alba de Tormes, en Pelagarcía, y final en Las Torres, tensión 13,2 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Regiamento de aplicación de 20 de octubre

de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capitulo IV del Decreto 2617/1966.

Salamanca, 15 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—2.491-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámitos reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Control de Cataluna, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Ortaluña, 2. solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.762.

Origen de la linea: Apoyo número 8 de la linea a E. T. Cooperativa Agricola. Final de la línea: E. T. Invernadero.

Término municipal que afecta: Puigpelat. Tensión de servicio: 6 Kv. Longitud en kilómetros: 0,930 (aérea).

Conductor: Al-Ac. de 27,87 milímetres cuadrados de sección. Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie. Potencia: 50 KVA. Relación transformación: 6.000 380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1989, y Regiamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto;

Autorizar la instalación de la linea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Re-glamento de la Ley 19/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona 13 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—8.090-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluna, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes: Referencia: 1.769. Origen de la linea: Apoyo número 66 de la linea Falset-

Tivisa.

visa. Final de la linea: E. T. Colás y Giné. Término municipal que afecta: Marsa, Tensión de servicio: 25 Kv. Longitud en kilómetros: 0.394 (aérea). Conductorα Al-Ac, de 54.59 milimetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora

Tipo: Caseta, Potencia: 50 KVA. Relación transformación: 25.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio: Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, de 23 de febrero de 1949 modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 13 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—8.091-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agri-cultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Fiat», mode-lo 750 Especial.

Solicitada por «Tractortiat, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Me-cánica Agricola, dependiente del Instituto Nacional de Inves-

tigaciones Agronómicas

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Secciones Agrenomicas han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Flat», modelo 759 Especial, cuyos datos homologodos de potencia y consumo figuran en el anexo.

 La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 75 (setenta y cinco) CV.
 Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, P. D., ci Subdirector general de la Producción Agrícola, Luis Miró-Granada Gelabert.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	
Modelo ,,	750 Especial.
Tipo	Ruedas.
Número de hastidor e chasis	767097.
Fabricante	«Fiat France, S. A.» Puteaux (Francia).
Motor: Denominación	O. M., modela C03/70
Número	021519-
Combustiole empleado	Gas-oil, Densidad, 0.840 Número de cotano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico	Condiciones atmosféricas		
(CV.)	Motor	Toma de fuerza	(gr./CV, hora)	Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg.)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

	Pru	eba de	potencia	sostenida a	540 ± 30 r. p	m, de la	a toma de .	fuerza
Datos observados	6 8. 6		1830	540	22	3	20	702
Datos referidos a condiciones at- mosféricas normales	74.8		1830	540		-	15.5	760

II. Ensayos complementarios.

	Prueba a la	velocidad del me cante p		m.— designada la polea y a la		por el fabri-
Datos observados	73,3	2100	620	223	20	702
Datos referidos a condiciones at- mosféricas normales	79.9	2100	620	_	15.5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor—1.330 revoluciones por minuto—designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.